

REDACCION

ADMINISTRACION

Cambalá S. Juan, 46. — Teléfono 564

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 pts. al mes
fuera de la región... 3 »
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Las reservas sociales

Entre la media docena de escritores humoristas franceses hoy a la moda, figura Clement Vautel, que empezó a adquirir fama merced a las crónicas que firmaba: «Un hijo de París». Firma que conservó años enteros, hasta que un émulo suyo descubrió que no era ni hijo de París, ni siquiera de Francia. Era, o mejor dicho, es belga.

Lo cual, ciertamente, en nada disminuye sus méritos; pues sus breves y substanciosas crónicas, salvo algún que otro resbalón, desbordan de ingenio y de gracia.

En una de las publicadas últimamente, Clement Vautel estudia el más angustioso de los problemas actuales; el financiero. Confiesa que no se le ve solución satisfactoria, y dice:

«Antaño, cuando el Tesoro de vaciaba, el Rey de Francia se limitaba a decir: «que lleven mi vajilla de oro y plata a la Casa de la Moneda, para que se funda y se convierta en escudos». Y recorriendo con la mirada el círculo de cortesanos que le rodeaba, les añadía: «Espero, señores, que me imitaréis. Nobleza obliga.»

Mariana—es decir, la República—se halla hoy tan pobre como lo estaba el Rey Sol en 1709. Y no es exagerado decir que bastante más pobre todavía. Lo cual la obliga a comprimir a los ciudadanos con una dureza que probablemente no hubieran tolerado los súbditos del Rey absoluto. La fiscalidad del antiguo régimen era comparada con la nuestra juego de niños.

¿Por qué Mariana no envía a la Casa de la Moneda su vajilla de oro y plata? ¿Por qué no da ejemplo de sacrificio? Esta señora, que vive en la miseria y que ve llegar cada fin de mes con angustia, porque no tiene para pagar los sueldos que debe, continúa, sin embargo, haciendo alarde de lujo y de despilfarro, rodeada de un enjambre de servidores y tirando el dinero por la ventana.

Nada más justo que el pedirnos que la saquemos de sus apuros; pero séanos permitido rogarle que viva con arreglo a sus medios. Si al contribuyente se le obliga a estrecharse, para pagar colosales impuestos, corregidos y aumentados, ¿qué otras medidas se imponen como compensación al Estado? Por lo menos, bien podría éste reducir el número de Tribunales, suprimiendo aquéllos (y son muchos) por los que rara vez se ve pasar a un solo pleiteante, y cerrar los miles de escuelas laicas a las que no asiste ni media docena de discípulos; prescindir de los arsenales cuyos obreros se pasan la vida cruzados de brazos, porque desde la desastrosa Conferencia de Washington se prohíben las construcciones navales.

¿Para qué sirve la Imprenta nacional, más que para tirar al agua un puñado de millones anuales? ¿Por qué el Estado, mientras alarga una mano pidiendo limosna, tiende generosamente la otra para pagar suntuosamente el cuerpo de baile de la Ópera? ¿Con qué derecho se nos exige un nuevo esfuerzo fiscal para subvencionar los teatros oficiales, representando en ellos piezas que el público detesta—y que, por otra parte, no pueden saborear, si es lícito hablar así, más que los vecinos de París—?

El Estado posee colonias de lujo, que le cuestan los ojos de la cara. ¿Por qué no las vende o las alquila? Y ya que él mismo se reconoce impotente para explotar con inteligencia los monopolios, ¿por qué no los cede a la iniciativa privada, mediante un alto precio?

Nos metemos en aventuras demasiado ruinosas; tenemos plétora de funcionarios civiles y militares, plétora, sobre todo, de ministros, cuando hoy por hoy bastarían dos: uno que se llamase ministro de ingresos; y otro ministro de gastos, a los que se encerraría en un cuarto para que se peleasen, hasta que el uno devorara al otro.»

Bajo su forma jocosa, las observaciones de Clement Vautel encierran un fondo de verdad, sólo que el chispeante periodista belga ha olvidado sacar las consecuencias lógicas de ellas.

Pídele al Estado sacrificios; ¿qué es el Estado y qué son esos sacrificios?

El Estado, un Estado democrático se entiende está desarmado en ese terreno, y por grande que fuera su buena voluntad, no encontraría remedio a los males presentes.

Democracia es sinónimo de plutocracia. Ya lo habrán probado superabundantemente los Estados Unidos; y ahora el ensayo a que se ha aventurado Francia de medio siglo a esta parte, viene a comprobar la verdad de un modo aplastante.

Napoleón decía que las batallas no las ganan los combatientes, sino las reservas. Los primeros sirven sólo para morir y preparar la victoria; pero a las reservas pertenece la última palabra.

En ese particular, la monarquía francesa, lo mismo que la española, poseía tesoros inagotables: la Corona, la Iglesia, las Ordenes monásticas, los gremios. Ahí estaba la suprema fuerza del país, que resolvía todas las crisis, por graves que fueran.

Hoy a esas reservas han substituído los consorcios de banqueros, en su casi totalidad israelitas, que jamás piensan, ni por un momento, en el interés nacional, y sólo están atentos al lucro personal.

Cuando se presentan crisis como la actual, los banqueros judíos, lejos de hacer fundir sus objetos de oro y plata, los guardan cuidadosamente, y exclaman, frotándose de gozo las manos: «Magnífica ocasión para lanzar un empréstito, en el cual con contentaremos con el módico interés de un 500 por 100...»

FRANCISCO MELGAR.

París, noviembre de 1925.

Profesionales del delito

Con motivo de una estafa cometida, fué días pasados detenido, según refiere la prensa, un sujeto que conducido a la Dirección de Seguridad, se limitó a decir que era estafador de profesión, y como se le requiriera para que manifestara concretamente si en realidad había intervenido en la estafa por la cual se le detuvo, o en otras, insistió y no dejó de tener razón, en que ya había dicho bastante al declarar que era estafador profesional.

Esa manifestación concuerda con la que en otras ocasiones hace la policía al dar cuenta de determinadas batidas en las que suele detener a varios sujetos, que ella misma llama «profesionales del robo».

Resulta, pues, que existe positivamente, y casi con público ejercicio, la profesión del delito. Y decimos que «casi» con público ejercicio, y creemos que acaso deberíamos quitar el «casi», porque desde el momento en que son públicamente conocidos dichos profesionales, es porque positivamente ejercen en público o con público consentimiento su profesión.

Esa es una de las consecuencias de las libertades modernas. Los profesionales del crimen viven al amparo de las garantías constitucionales. Aunque se pasan todo el día robando, aunque no pueden honradamente justificar sus medios de existencia, aunque todos tengan la convicción y aun indicios vehementísimos de que roban, mientras no se les sorprenda con las manos en la masa, mientras no se les coja «infraganti» pueden robar todo lo que les dé la gana sin que nadie se meta con ellos, salvo los casos extraordinarios en que la policía, por circunstancias del momento, les hace sufrir una quinena para que no desluzcan la solemnidad de unas fiestas o la visita de algún conocido personaje.

Pero ordinariamente se pasean por delante de la policía y por delante

de todo el mundo para ejercer su profesión del delito ¿qué otra cosa quieren decir esas notas de la policía en que se comunica la detención del profesional del robo?

Esas garantías del crimen, en virtud de las cuales, se ponen toda clase de dificultades para detener y perseguir a los delincuentes aunque no se ponen ningunas para que lleven a cabo sus crímenes, son las que muchos estimaban como una gran conquista de los tiempos modernos y como una indispensable conveniencia para la vida y el desenvolvimiento de la sociedad.

Los profesionales de la virtud no necesitan de garantías exteriores de ninguna clase. Su misma profesión es su mejor garantía.

Los profesionales del delito que sólo merecen por su profesión persecución y castigo, necesitan quienes les ofrezca garantías, y la Constitución se apresura a hacerlo, para que no recaiga sobre ellos la persecución y el castigo que merecieron.

Los que no pensamos ni queremos estar incluidos en el número de estos últimos profesionales, no echaremos de menos tampoco la falta de sus garantías.

FERNANDO

Declaraciones de Mussolini

El redactor de «A. B. C.» que se encuentra en Roma, continúa publicando las manifestaciones obtenidas de Mussolini.

Coincide con Primo de Rivera, en manifestar que el pueblo sólo quiere orden y trabajo y que nadie pide libertad, a la que calificó de fetiche del siglo pasado.

—Entonces—pregunta el periodista—si las cosas son favorables al fascismo y al Gobierno, ¿por qué se temen los ataques de la prensa? ¿Por qué no se concede la libertad completa de la prensa?

En efecto, los periódicos de la oposición, aunque estuviesen completamente libres, no podrían hacer daño alguno al Gobierno fascista.

La limitación de la libertad de la prensa no tiene el fin de proteger al Gobierno sino el de defender el crédito del país en el extranjero.

Los Gobiernos tienen el deber de proteger con las medidas más enérgicas el crédito del país, protegiendo de este modo el interés material y moral de sus compatriotas.

—Y la lucha contra la masonería ¿qué finalidad tiene?—vuelve a preguntar el periodista.

—Mi acción—contesta—contra la masonería, y en general contra las sociedades secretas, tiene más bien un valor moral que político. Siempre sentí antipatía contra las sociedades secretas. Jamás llegué a comprender su razón de ser, en un país en que el derecho de asociación no tiene límite. ¿Por qué ocultan entonces su actividad?

La vida política ha de ser limpia, transparente, como de cristal.

Sin querer fijar plazo ni profetizar lo que va a ocurrir, en un tiempo más remoto, puedo afirmar que el fascismo tiene delante una larga serie de años durante los cuales podrá desarrollar su vasto programa de reconstitución material y de regeneración total de Italia.

—¿Cree usted—pregunta el reportero,—que en otros países se imitará el fascismo?

—Ya dije—contesta—varias veces, que el fascismo es un producto esencialmente italiano. Esto no impide, sin embargo, que la decadencia del régimen democrático y parlamentario produzca en casi todos los países movimientos que tienen mucha analogía con el fascismo y que podrán poner un freno a las veleidades subversivas de los partidos de la izquierda, sea apoderándose del poder, sea ejercitando su actividad vigilante y fiscalizadora, fuera de los cuadros gubernamentales.

Hablando de la emigración italia-

na, Mussolini dijo que se orientaría a la América latina.

Respecto al problema de Austria, Italia no puede consentir la anexión de la República de Austria, por parte de Alemania; pero a parte de esta restricción acompaña con simpatía el desarrollo de Austria, tanto más cuanto que ha contribuído poderosamente a su reconstitución financiera.

Negó la existencia de tratado alguno secreto con Rusia; sólo hay relaciones cordiales.

Por lo demás, Italia ha respetado siempre el orden interior de la Rusia soviética, siguiendo el principio de que todos los pueblos son libres de escoger la forma de Gobierno que prefieran; sin que deban pensar en la aprobación extranjera.

El Parlamento único y la tributación

El periódico «La Nación» dice que ha preguntado al propio general Primo de Rivera el alcance de sus propósitos respecto a estos dos extremos: Parlamento único e impuesto único basado en el capital, y expresa que cuanto va a exponer es fiel reflejo de su pensar y sentir en la materia, y respecto a ello dice «La Nación», creyendo interpretar exactamente el pensamiento del general Primo de Rivera, entre otras cosas que hay que reconocer que el parlamento único no es sistema generalizado; pero entiende que tampoco España está obligada a seguir imitaciones.

Recuerda que más de una ocasión, leyes que eran aprobadas en una Cámara, no lo conseguían en la otra, y aboga por tanto por la constitución de una sola Cámara con representantes nombrados por el Rey y con parte electiva mucho mayor que la que había habido hasta ahora; pues dice que el sistema bicameral resultó siempre francamente malo, costoso, confuso y entorpecedor.

Hace una calurosa defensa en lo que respecta a la reforma tributaria, del impuesto único a base del capital; pues lo considera más justo y estimulador, ya que simplifica y estimula el trabajo y el rendimiento.

Además de lo que producen los tributos como aduana, tabacos, loterías, sucesiones y transmisiones, podría rendir otro tanto el impuesto único simplificando, además, extraordinariamente la máquina administrativa, hoy tan complicada.

Lo que no puede hacerse es seguir este sistema de trampa adelante, aumentando anualmente en 800 a 900 millones la deuda pública, como antes del año 1921 y ahora mismo en 600 o 700 millones.

Dice que esto es mucho más de lo que cuesta Marruecos, y que es engañoso atribuir todas las dificultades económicas al problema marroquí, el cual nunca podrá reducirse a términos que no represente gasto alguno.

Después de estas observaciones, el presidente del Directorio advierte al partido de la Unión Patriótica que muchos han de esforzarse en llevar al seno del partido la desconfianza sobre los propósitos gubernamentales de mañana y que la mejor arma defensiva frente a este sistema de ataque será una gran cautela.

Cualquiera reforma tributaria no habría de emprenderla el Gobierno de la Unión Patriótica el día que fuera llamado al Poder, sin procurarse una garantía de que no se mermaran los ingresos del Tesoro ni se entorpeciera la productibilidad del país.

Dice que los que creen que la Unión Patriótica va a hacer una labor rudimentaria y anódina, se equivocan.

Muchas veces—termina diciendo—se ha dicho que el Directorio debería preparar un gran partido que, además del espíritu público, encerrara una disciplina ciudadana para hacer posible la reforma metódica y ordenada que requiere España.

El Directorio cumplirá su misión y la Unión Patriótica la cumplirá también.

«Modus vivendi» con Alemania

Se ha firmado el «modus vivendi» comercial, por seis meses, entre España y Alemania, terminando la guerra de tarifas que existía actualmente entre ambos países.

En virtud del acuerdo entre Alemania y España, concede Alemania a la importación española los derechos de su tarifa autónoma vigente en todo momento y además reducción consolidada para determinar estos pesos, producto de la exportación española, a saber: tomates, desde ahora hasta el 30 de abril de 1920, 2 marcos; del 1 al 18 de mayo del mismo año, 1,50 marcos; vinos, en paquetes postales hasta 5 kilogramos cinco marcos; entre 5 y 15 kilogramos, siete marcos; en otros recipientes de más de 15 kilogramos, 15 marcos; sin embargo la uva de Almería y Denia, en recipientes de más de 15 kilogramos, gozará para un contingente de 100.000 barriles y hasta el 31 de diciembre del presente año, del beneficio de pagar solo 10 marcos en lugar de 15. Plátanos en racimos, 1,50 marcos; no en racimos, 3,50 marcos. Vino tinto para coupage, con vino alemán que no haya sido objeto de coupage, con investigación de su emplete, 20 marcos. Sardinias en aceite en recipientes cerrados, 30 marcos. Naranjas, 2,50 marcos.

España, por su parte, concede a Alemania los derechos de la segunda columna del arancel vigente en todo momento.

Como consecuencia de este acuerdo quedarán sin efecto las disposiciones prohibitivas recientemente adoptadas para con Alemania en lo que concierne con los puertos francos de Canarias, Ceuta y Melilla.

Como queda indicado, las negociaciones para convenir un acuerdo comercial más estable entre ambos países y que sustituya al hoy convenido, continuarán desde luego aunque no con la rapidez que se ha tratado éste.

Los exámenes de peritos agrícolas

La Escuela Profesional de Peritos Agrícolas convoca a los aspirantes a los estudios con arreglo al nuevo plan de enseñanza.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar en la última decena del próximo mes de enero y para tomar parte en ellos bastará solicitarlo del director jefe, acompañando a la instancia de petición de examen de cada interesado copia legalizada de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, cédula personal, certificado de vacunación y satisfacer en concepto de derechos de examen diez pesetas en metálico por cada examen que se solicite. El candidato que no se presente a examen de una materia cuando sea llamado no podrá examinarse de aquélla hasta el año siguiente. Si al ser llamado solicitara del tribunal y por escrito la dispensa de la falta y si las razones alegadas resultasen atendibles por el tribunal, éste podrá conceder de nuevo señalamiento de examen, pero sólo por una vez.

Los solicitantes podrán presentar sus instancias en la secretaría de la escuela todos los días laborables del 5 al 20 de enero y horas de diez a trece, debiendo acompañar a las mismas dos fotografías del solicitante análogas a las de los kilométricos para que unidas una a la papeleta de examen y otra a la instancia sirvan de identificación ante los tribunales.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24

(EDIFICIO PROPIO)
Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27 bajos

Agencias en Torredembarra, Morell, Arbós y Vilaseca
Inscrito en la Comisaria Regia de la Banca Privada

BANCA-VALORES-CAMBIO-CUPONES-DEPÓSITOS

Compra-venta de valores, negociación de cupones, depósitos de valores. Revisamos cuidadosamente las amortizaciones y avisamos a los interesados la amortización de sus títulos.

Negociamos los cupones

Deuda Amortizable y Obligaciones del Tesoro 5 %
vencimiento noviembre.

Giros y transferencias postales y telegráficas, cartas de Crédito, cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días de preaviso..... 3 %
" a seis meses plazo..... 4 %
" a un año plazo..... 4 1/2 %

Cámara acorazada

con compartimientos de alquiler para la guarda de títulos, documentos y objetos de valor.

De todo un poco BOLETIN OFICIAL

DEPOSITO DE BOMBAS EN EL NILO.

El corresponsal del «Morning Post» en el Cairo, telegrafía que la información sobre los crímenes políticos empieza a revestir nuevo interés a consecuencia de haber descubierto la policía egipcia bombas en el Nilo. Hasta los cocodrilos van a sufrir las tristes consecuencias de los trastornos sociales modernos.

¡COMPADRE...!

El socialista y diputado señor Adeodat Compère, o si ustedes quieren, Adeodat Compadre, ha comprado un bellissimo hotel en Montmartre.

El acta de adquisición ha sido firmada hace algunos días, y a él piensa trasladarse en breve el diputado socialista por París.

Se calcula que el hotel adquirido no vale menos de 200.000 francos. ¡Vamos, Compadre...!

BUENA MERCANCIA

Han sido detenidos en París dos banqueros, inculcados de haber cometido estafas que ascienden a 600 mil francos por medio de un pretendido negocio, en el cual se simulaba la constitución de una sociedad francesa para la venta de pieles de zorros plateados.

En un registro practicado por la policía en las oficinas de los expresados banqueros, se descubrió una nueva estafa por valor de seis millones de francos, utilizando para ello la constitución de una supuesta sociedad petrolífera.

Excelente mercancía para esta clase de negocios: zorros y petróleo.

EN INGLATERRA PIDEN LA SUPRESION DEL SUBMARINO.

Refiriéndose al llamamiento hecho por el presidente del Lloyd, encaminado a la abolición de los submarinos, llamamiento que ha encontrado gran eco en toda la Prensa británica, el periódico «Evening Standard», dice que la Gran Bretaña debería estar dispuesta a discutir con las demás potencias la cuestión de la limitación o abolición completa de los submarinos.

Ya veremos lo que contestarán los alemanes; nos suponemos que apelarán a la destrucción de los grandes acorazados.

O lo que es lo mismo, según ha dicho un periódico sobre el particular:

«El pez grande se come al chico; pero aún no han descubierto los oceanógrafos que al pez chico le exija el pez grande que él mismo se despoje de escama y raspa, se cueza o fría y aderece para comérselo con más comodidad y regalo.»

KLADROFRER

19 Noviembre de 1925

Real orden prorrogando por seis meses el plazo, durante el cual queda prohibido a los particulares la publicación de las Ordenanzas generales de Aduanas.

Circular de la Dirección general de Administración recordando algunas prescripciones que regulan la condición de cuentas de Fundaciones de la Beneficencia particular.

Resultado del sorteo público celebrado el día 10 del actual para determinar el orden correlativo de presentación a examen en las oposiciones a plazas de tercera clase de Administración civil.

Real decreto aprobando la instrucción para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Depositaria de fondos municipales de Uldemolins.

Se anuncia la provisión de la plaza de recaudador de la zona «Palacio» de Madrid.

Se anuncia la pública subasta de varios inmuebles de don José Munté Pujals, de Vilaseca.

Distribución de fondos de la Alcaldía de Tortosa.

El juez de instrucción de Valls cita a Tomás Mercadé Magriñá; el de Tortosa a Vicente Gala; el juez municipal de Vilarródona cita a los ignorados herederos de don Isidro Ferré Pounou, y el de La Riera a los herederos de don Juan Plana Bertrán.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL PLENO

Enterados por la gacetilla de un colega local de que anoche debía celebrarse sesión el Pleno del Ayuntamiento, nos dirigimos a las Casas Consistoriales en cumplimiento de nuestros deberes informativos.

Reunido el número legal de concejales, abrió el acto el presidente Sr. Segura, leyéndose el acta anterior que fué aprobada.

Acto continuo dióse cuenta de la adquisición de cuatro plumas de agua de las minas de Puigpelat, compradas a razón de 1,250 pesetas por hora. Se aprueba.

Seguidamente se lee otro dictamen de la Comisión de Ensanche, estableciendo las condiciones en que el Ayuntamiento realizará un préstamo para pagar la parte que le corresponde de las obras de prolongación

de la Rambla, que importan en total 83.224,42 pesetas en cuatro anualidades como tiempo mínimo.

El señor Soliano dice que debería gestionarse que el interés no excediese del 6 %. Pregunta también a qué entidad bancaria se propone el Ayuntamiento dirigirse para realizar el préstamo, a lo cual el señor Segura contesta que únicamente de una manera oficiosa puede decir que se trata del Banco de Valls.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Barcelona D.ª Carmen Aubert Batlle, madre del oficial de la Sección Administrativa, D. Juan Pastells.

Reciba nuestro sincero pésame.

Ayer estubo en ésta, el arquitecto de Barcelona, don Bernardino Martorell, con objeto de hacer entrega a las religiosas de Santa Teresa los planos de la capilla semi-pública que ha de construirse en dicho colegio.

Mañana saldrá para Gijón el concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Moles.

Motiva dicho viaje el estado delicado de su esposa, a quien le ha sido practicada una operación quirúrgica.

MILITARES

El capitán general de esta región ha recibido el siguiente telegrama del subsecretario de Guerra:

«A petición general en jefe Ejército Africa le ruego que por V. E. y por gobernadores y comandantes militares esa región se dé con toda urgencia el más exacto cumplimiento a las Reales órdenes de 12 y 14 de mayo de 1924 («Diarios oficiales» números 108 y 110) respecto incorporación jefes y oficiales destinados en Africa, recomendando a todos que observen el mayor rigor en los reconocimientos de los que resulten enfermos, pues la demora de la presentación de éstos en su destino perjudica notablemente a los que están aguardando su relevo.»

MUNICIPALES

A las nueve de anteanoche fué asistido en la farmacia del señor Brull un extranjero; que al pasar por la calle de Apodaca sufrió un ataque de epilepsia.

El sereno del Serrallo detuvo anteanoche a un sujeto sospechoso que dijo llamarse Juan Llorente Marto, de 19 años, de Valladolid, que ingresó en los calabozos de la Comisaría de policía.

La guardia urbana condujo ayer al Hospital a Miguel Torres Santiu, de 28 años, fogonero de la marina mercante, de Bilbao, que sufrió un ataque en la calle de Tras Carnicerías.

El Ayuntamiento ha sido invitado por la Junta del «Bon Mot» a la función que se celebrará en la Catedral como terminación del triduo contra la blasfemia.

DEL GOBIERNO CIVIL

El colono del Manso denominado del «Dr. Martí», del término municipal de Cabra del Campo, ha denunciado que le ha sido hurtado un toldo del carro de su propiedad, valorado en unas 250 pesetas.

El autor o autores del hecho no han sido descubiertos.

El día 16 del actual, en Cabra del Campo se cometió un robo en la casa de don Ramón Tárrega Vilanova, llevándose los «cacos» buena cantidad de ropas y efectos, valorado junto en unas dos mil pesetas.

En Horta ha sido detenido por la guardia civil, Domingo Subirats Piqué, de 29 años, que cortaba ramas de olivo de la propiedad de don Miguel Eroles, sin el previo consentimiento.

El detenido quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

LOCALES

Por el colega «Tarragona» nos enteramos que anteaer, miércoles de moda (?), en el «Teatro Tarragona» —¡el de siempre!— se proyectó un film americano que llevaba por título «El vino», en el cual se desarrollan varias escenas por demás indignas de ser presenciadas no diremos por señoritas, ni tan siquiera por personas desprecupadas. Añade el propio colega que aquellas inmoralidades fueron causa de que se retiraran del local algunas señoras.

Con que sepa dicha empresa que no es solo LA CRUZ quien le reclama por los espectáculos inmorales que ofrece al público, y sepa éste a que atenerse.

A petición propia ha sido destinado a la Inspección de primera enseñanza, el conserje de la Normal de Maestros, don José Gil.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas Inyectables - Ortopedia

Calle Mayor, 46 - Teléfono 442

TARRAGONA

La Dirección general de primera enseñanza ha resuelto la consulta formulada por el señor director de la Normal de Maestros, respecto a la instalación de la Sección de quintas del Ayuntamiento en el sentido de que no procede continúe ésta, en dicho local.

Mañana, sábado y el domingo próximo, en el «Foment d'Estudis» de «A. P. C.», dará a conocer en dos conferencias los principios de su última obra «Juicios antiguos sobre temas de ahora», el doctor en Filosofía y Ciencias políticas por la Universidad de Lovaina, don Jesús de Guisa y de Aavedo.

JOSÉ ROVIRA Y COLOM
CORREOR LIBRE DE CAMBIO Y BOLSA
Agente de «The Anglo South American Bank Ltd.»
SUCURSAL DE BARCELONA
VALORES, CUPONES, MONEDA EXTRANJERA
Teléfono urbano 421
Teléfono interurbano
Apodaca, 9, bajos
Tarragona

El Rdo. P. Pijoán, S. J., dió anoche en el local de la Congregación de la Inmaculada y San Luis, de esta ciudad, una interesante conferencia describiendo los lugares más importantes de Tierra Santa y Egipto; de cuya expedición, como saben nuestros lectores, llegó hace pocos días. La conferencia fué ilustrada con artísticas vistas de los pasajes descritos.

REGIONALES

Ha sido nombrado ingeniero jefe de la División Hidrológica de los Pirineos Orientales, con residencia en Barcelona, el que lo fué de Obras públicas de Lérida y actual director del Canal de Aragón y Cataluña, don Alfonso Benavent.

En Barcelona ha sido montado en uno de los pedestales de la parte central de la plaza de Cataluña el andamiaje para la colocación de la primera de las estatuas que deben figurar en dicho sitio.

El grupo escultórico que se está colocando, representa la provincia de Tarragona, y es debido al cincel del escultor señor Otero.

Se espera que el domingo pueda quedar ya colocada y descubierta la citada estatua.

CONSULTORIO MÉDICO
- DEL -
Doctor Folch
Medicina general, estómago, matris
Asistencia a partos.
Horas de visita: De 10 a 11 y de 4 a 6 tarde. Festivos de 10 a 12
Rambla San Juan, 35, pral - Telef. 716

Leemos que en las obras de demolición y cimentación que se están verificando en el edificio de las antiguas casas consistoriales de Reus, han sido encontradas bastantes monedas de plata, al parecer falsas.

Se asegura que en la presente semana se ultimaré el dictamen que la Comisión técnica nombrada por el Directorio ha de elevar al mismo y del cual dependerá en gran manera la solución favorable o adversa que pueda tener el interesante problema vitivinícola.

En opinión de muchos y entendidos viticultores, la orientación que mayores garantías podría dar a la riqueza vitivinícola nacional, habria de comprender; la facilidad de la destilación de los vinos, el uso exclusivo de los alcoholes vínicos en las bebidas y la desnaturalización de los alcoholes industriales.

CASA MALE
Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades.
Teléfono 316.

Varias veces se ha dicho que el diario «La Veu de Sabadell» iba a cambiar de orientación política.

Dicho diario desmiente rotundamente tal versión, afirmando que «se encuentran muy bien donde están».

Se desestima la petición de doña Asunción Santa Inés, por reunir la propuesta para Cambrils la preferencia que determina el artículo 90 del Estatuto del Magisterio, y por la misma causa se desestima también la petición de doña Rosa Miret.

El mejor postre de invierno

MANZANAS DEL MAS LA PINEDA se venden por arrobas y se sirven a domicilio. Para encargos: Lechería Mas La Pineda, Colmados Miret, Cañellas, Cuadras y Rius.

El presidente del Círculo Católico Tradicionalista de la calle de Boria, de Barcelona, don Ignacio Parés Serra, ha sido nombrado por Su Santidad el Papa miembro y caballero de la «Caballeresca Orden Romana».

El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, señor del Río, ha recibido una carta del secretario particular de S. M. el Rey, aceptando la idea de que sea colocado el retrato de Su Majestad vestido de alcalde honorario de Barcelona en el despacho presidencial de la Comisión de Ensanche de aquel Municipio. El retrato ha sido encargado al pintor, don Pedro Borrell.

CASA MALE
Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.
Bajada Misericordia, 5

Continúa en el mismo estado el pleito de la venta de los teléfonos. Según noticias, reunida la Comisión Permanente de la Diputación de Lérida, por unanimidad tomó el acuerdo de haber visto con gran satisfacción lo hecho por el señor Traval, en el acto de posesionarse provisionalmente la Compañía Telefónica Nacional de España de la red de dicha provincia.

Ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado don José Xirau Palau, catedrático numerario de procedimientos judiciales y prácticas forenses de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Dicen de Lérida que el subsecretario del ministerio del Trabajo, don Eduardo Aunós Pérez, ha enviado una urgente comunicación al alcalde de aquella ciudad haciéndole saber que ha sido anunciada, conforme venia gestionando, la subasta inmediata de la primera fase de las obras complementarias de la nueva estación, independientes de la construcción del edificio que se ha a levantar en el extremo de la Rambla de Fernando. Dicha primera fase está constituida por la prolongación del puente o paso superior del Noguerola, 80.

bre las líneas férreas, donde se establece el paso definitivo. También comprende el cambio de vías y la construcción de un muelle de carga y descarga.

En la referida comunicación manifiesta el señor Aunós que ha sido aprobada por el Consejo de Estado la modificación del plan general de Ensanche de la población, conforme tenía solicitado el Ayuntamiento leridano.

Eusebio Múgica MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.

GENERALES

Parece que la Dirección de la Guardia Civil prepara una reorganización del Cuerpo.

Se instauran servicios especiales que darán lugar a premios en la oficialidad, en forma análoga a la de otros cuerpos.

Para mejor administración, en lugar de haber un cajero por cada Tercio, habrá uno por cada Comandancia, lo que dará lugar al ascenso de 26 capitanes a comandantes.

El subdirector general Lasplanas, estudia con gran cariño la reforma.

Costeada por un grupo de admiradores del sabio pedagogo católico don Andrés Manjón, ha sido colocada una lápida con el retrato del ilustre maestro y sacerdote y la fecha de la fundación de las Escuelas del Ave María en el edificio de éstas en Granada.

Ha salido de la Corte para Málaga el teniente coronel Sr. Múgica, para ponerse al frente del centro fundado según acuerdo de la Conferencia hispano-francesa, para centralizar todos los servicios para la represión y persecución del contrabando.

La plantilla la forman un capitán de infantería y un capitán de corbeta españoles y un capitán y un oficial de la Armada francesa.

La fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado una circular comunicando a los fiscales de las audiencias, instrucciones para el más rápido y eficaz cumplimiento del real decreto de 14 de noviembre de 1925.

La recaudación por tabacos en el pasado mes fué de 35'63 millones, mejorando con respecto a la del mismo mes del año anterior en 0'30 millones.

En los cuatro primeros meses del año actual se han recaudado por tabacos pesetas 140.301.687,71 contra 139.947.775,37 pesetas en igual período del año anterior, lo que supone un alza para esta renta de pesetas 353.912,34 en los cuatro primeros meses del ejercicio económico en curso.

Interrogado el señor Castedo acerca del proyecto sobre transportes que ha ultimado el Consejo de la Economía Nacional, ha manifestado que se halla a examen del Ministerio de Hacienda y que después pasará a la resolución del Consejo del Directorio.

En dicho proyecto se tiende a la exacción del impuesto de embarque a determinados artículos, exacción de que gozan los aceites de oliva de marca y vinos generosos.

La Audiencia provincial de Madrid ha condenado a don Eduardo Barriovero, como autor de injurias graves verdaderas, en una novela, retirada, afortunadamente, de la circulación por orden gubernativa.

El fallo de la Audiencia de Madrid muestra un camino que no deberían olvidar los sacerdotes y religiosos, víctimas constantes de la audacia y desenfreno de quienes sólo saben combatir con las armas de la insidia y de la injuria. Al insulto soez y a la especie calumniosa hay que oponer la acción de los Tribunales de justicia. Las campañas de difamación antirreligiosa que con tanta frecuencia presenciemos obedecen tanto a los impulsos morbosos de una baja pasión sectaria como a la seguridad de la impunidad absoluta por la resignación descontentada de la víctima. El día que se conteste a estas agresiones indignas con las correspondientes querrelas al Juzgado, acabará en gran parte ese baldío de la sociedad española.

De Renau

Con muchísima actividad se está trabajando en la ermita de la Virgen de Loreto, decorándola interiormente y embelleciendo la parte exterior. En la fachada se ha colocado un hermoso rosetón de piedra, con cristales de colores, en forma de estrella; una aspillería en cruz de cuatro piedras labradas en la casa «Artes Suntuarias» del señor Arana, un campanario algo mayor del que había y, delante de la ermita, se formará una plazaleta cercada de pared, en la que se plantarán algunos arbustos.

Esta reforma está ideada por el meritisimo señor arquitecto don José M.ª Jujol, de Barcelona; el decorado interior y fachada a cargo del laborioso pintor de Vallmoll don Ramón Ferré, bajo la dirección del referido señor arquitecto.

Los vecinos de este pueblo están muy satisfechos, viendo realizarse una reforma, al mismo tiempo que necesaria, tan hermosa, ya que será para mayor gloria y honor de la Virgen de Loreto, muy venerada de los hijos de Renau-Peralta y comarca, y de muchas personas que residen fuera de nuestra comarca.

El pueblo contribuye también, prestando gratis el acarreo de materiales, deseando ver pronto realizada dicha reparación, para mayor veneración de la Virgen de Loreto.

El día 10 del próximo diciembre se espera poder celebrar la fiesta solemnisima de acción de gracias por las obras y mejoras realizadas.

OFICIAL BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado a 5 por 100

Entrega del SEGUNDO PLAZO de la SUSCRIPCIÓN A METÁLICO

Habiendo sido admitidas en firme todas las suscripciones hechas, se recuerda a los señores suscriptores que el lunes próximo, día 23 del actual, deben hacer efectivo en esta Caja el 90 por 100 restante para el completo pago de aquellas.

Al propio tiempo se les advierte que las suscripciones que no queden liquidadas en la citada fecha, habrán de abonar por la demora los intereses correspondientes, a razón del 5 por 100 anual.

Tarragona, 18 de Noviembre 1925. —El secretario, José Luis Fernández.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos
Ninguno.
Fallecidos
Francisco Rodríguez Flores, 1 mes, León, 56.
Matrimonios
Ninguno.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 21 «Cabo Corona».

Para New-York

El 21 «Cabo Villano».

El 5 Dibre. «Cabo Espartel».

Para Barcelona

El 24 «Cabo Ortega».

Para Cette y Marsella

El 21 «Cabo San Sebastián».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA — Ss. Félix de Valois, Edmundo, Benigno, Silvestre, Simplicio, Eustaquio.

SANTOS DE MAÑANA.—La Presentación de Nuestra Señora.—Ss. Honorio, Eutiquio, Celso, Clemente mrs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en San Juan.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Monjas Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

M. Carmelitas Descalzas.— Solemne Tríduo dedicado a Santa Teresita del Niño Jesús para celebrar el año de su canonización. A las diez misa con Exposición, cantada por la Comunidad.

Por la tarde, a las seis, Trisagio, ejercicio del Tríduo, motete, sermón, Himno a la Florecilla de Jesús y veneración de su Reliquia.

R. de Santo Domingo.—A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria por el Profesor del Seminario Rdo. Dr. D. Miguel Vilatimó.

San Miguel—Durante la misa de siete ejercicio del mes de las almas.

Enseñanza.—Fiesta de la Presentación.

Día 20.—A las ocho menos cuarto misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el M. I. Dr. D. Jaime Sabaté, canónico Magistral.

A las dos y cuarto de la tarde se abrirán las clases, en las que se tendrá asueto general; luego se repartirá la tradicional merienda a las actuales y antiguas alumnas que asistan al Colegio en dicho día.

Día 21.—A las nueve entrada al Colegio. Reunidas las alumnas se organizará la procesión, que a las diez empezará a recorrer el jardín del pensionado, saliendo por la puerta principal se dirigirán por la calle de Vilamitjana a la iglesia, en la que se cantará la misa solemne. Durante el ofertorio se hará la ofrenda de las velas. La misa será cantada por la capilla del Sr. Roig.

Tarde, a las cinco, empezará la función en la que se estrenará un solemne Trisagio a tres voces y coro, que cantarán religiosas y pensionistas en nutrido coro. El Trisagio compuesto expresamente para este día por el Rdo. D. Miguel Rué, Maestro de Capilla, al que seguirá un himno a la Virgen, acto de consagración a María, finalizando con un canto de despedida.

Cultos para mañana

M. Carmelitas Descalzas.—A las diez misa con Exposición cantada por la Comunidad.

Por la tarde a las seis, Trisagio, ejercicio del Tríduo, motete, sermón reserva Himno a la Florecilla de Jesús y adoración de su Santa Reliquia.

Colegio de la Presentación.—Fiesta de la Presentación de la Virgen. A las ocho misa de comunión general con plática por el P. Juan Melé, C. M. F., Superior de esta residencia.

A las diez oficio solemne cantado por las Religiosas y alumnas del Colegio.

Tarde, a las cinco, Exposición, Trisagio cantado, sermón por el referido predicador, bendición y reserva.

R. de Santo Domingo.—A las diez y media saldrá la procesión que recorrerá la plaza del Pallol, empezando después la misa.

A las cuatro y media de la tarde Rosario, Trisagio Mariano y motetes.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

19 noviembre 1925

| | |
|----------------------|-------|
| Interior 4 %—A. | 69'70 |
| Exterior 4 %—A. | 84'30 |
| Amortizable 5 %—A. | 92'75 |
| Acciones f. c. Norte | 81'15 |
| » » M. Z. A. | 72'45 |
| » » Andaluces | 61'45 |
| » » Orense | 18'35 |
| París | 27'85 |
| Londres | 34'05 |
| Roma | 28'30 |
| Ginebra | 15'40 |
| Bruselas | 31'90 |
| New-York | 7'02 |
| Berlín y Hamburgo | |
| Viena | |

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 19

LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica la distribución para obras de reparación de carreteras del Estado de la cantidad de 24.600.000 pesetas del crédito de 44.000.000 autorizado por decreto de 30 de junio de 1924, cuyas obras han de subastarse durante el presente ejercicio económico.

Las cantidades siguientes corresponden al número de kilómetros a subastar y la distribución de las anualidades correspondientes a los ejercicios 1925-26, 1926-27 y 1927-28.

A la provincia de Tarragona corresponden:

Gandesa a Tortosa, kilómetros 40 al 41, pesetas 33.252, 123.509 y 38 mil 002; Lérida a Tarragona, del

70'630 al 31'280, pesetas 15.000, 31 mil y 23.775; Alcolea del Pinar a Tarragona, del 394 al 341 con pintura del puente sobre el Francolí en Tarragona y sobre el Ebro en Mora, pesetas 15.007, 29.991; Montblanch a Santa Coloma de Queralt, del 10 al 14, explanación y firme, 8.500, 33.712; Barcelona a Santa Cruz de Calafell, del 53'900 al 60'700, pesetas 8.500, 42.082; Vinaroz a Venta Nueva, del 6 al 18, pesetas 8.500, 42.023 y 35.281; Tortosa a García, del 1 al 5, pesetas 8.00, 25.931; de Alcover a SSanta Cruz de Calafell, del 9 al 17, pesetas 9.647, 48.000 y 35.963; Tarragona a Barcelona, del 14 al 16 y del 21 al 24'500, pesetas 9.000 y 53.118.

CONSEJO DE DIRECTORIO

El Directorio militar estuvo reunido anoche hasta las nueve y cuarto.

A la salida, el general Vallespina facilitó la siguiente referencia oficiosa:

Al Consejo ha asistido el subsecretario del Trabajo, que propuso y fué aprobado el reglamento interior de dicho Ministerio.

Se aprobaron otros expedientes, entre ellos, una propuesta de libertad provisional a 48 reclusos.

—No hay todavía — añadió — parte de Marruecos. Pero el Consejo ha estudiado el problema en sus aspectos político, militar y económico.

EN LA PRESIDENCIA

Este mediodía en la Presidencia ha despachado el marqués de Magaz con todos los subsecretarios a excepción de los de Instrucción pública y Trabajo.

Luego recibió el presidente interino la visita del director general de Seguridad.

NOTICIAS DE PALACIO

A la hora de costumbre acudió esta mañana a Palacio para despachar con el Rey el presidente interino del Directorio militar, quien no hizo manifestación alguna a los periodistas.

AUDIENCIA REGIA

El Rey ha recibido hoy en audiencia al ministro plenipotenciario de Checoslovaquia y a su señora, acompañados del conde del Velle; al gobernador civil de Gerona y al ex ministro conde de la Mortera, formando parte de una comisión de la sociedad Italcable.

También estuvieron en Palacio el escritor Felipe Sassone y el actor Francisco Morano, acompañados del subsecretario de la Gobernación, que fueron a agradecer al Monarca la concesión de la gran cruz de Alfonso XII.

EL SANTO DE LA INFANTA ISABEL.

La Corte viste hoy de media gala con motivo de ser el santo de la infanta doña Isabel.

Por esta causa han desfilado por el palacio de S. A. gran número de personalidades y los jefes y oficiales de la Escolta Real y de Alabarderos. Los álbums que se habían preparado se han llenado de firmas.

ESTA TARDE EN LA PRESIDENCIA.

Al llegar el marqués de Magaz a última hora de esta tarde a la Presidencia dijo a los periodistas que había recibido un telegrama del jefe de Estado Mayor de la Alta Comisaría participando que los generales Primo de Rivera y Sanjurjo habían salido para Larache y Alcázarquivir.

En este último punto, añadió el presidente interino, conferenciarán con el residente general francés M. Steeg y probablemente el presidente impondrá las condecoraciones que el Gobierno español ha concedido al general Naulin y a 18 jefes y oficiales franceses.

DE PROVINCIAS

VAPOR AVERIADO

Gijón, 19

A tres millas del Cabo Peña el vapor «Juvenia», que se dirigía a Avilés, sufrió una avería en la hélice, quedando a merced de las olas.

Acudió en su auxilio el vapor «Angel», que lo remolcó a este puerto.

EXTRANJERO

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Shanghay, 19

El general cristiano Feng-Yu-Siang y el mariscal Cha-So-Lin han llegado a una tregua, después de un acuerdo por el cual han retirado sus tropas 30

millas al este de la línea de Pekin-Hankeon.

Los representantes de ambos caudillos se reunirán en Pekin para estudiar una solución que ponga a fin a la lucha en China.

COMLOT NACIONALISTA

Londres, 19

Al «Daily News» le comunican de Berlín que se ha descubierto un complot tramado por elementos nacionalistas, con el objeto de dar un golpe de Estado, disolver el Reichstag e imponer una dictadura.

LOS BOLCHEVIQUES EN CHINA

Londres, 19

Según un telegrama de Tsung Tao los soldados amotinados del quinto cuerpo de ejército continúan su lucha contra los antibolcheviques.

Han parecido asesinados más de tres mil rusos.

Según un telegrama oficial, las tropas bolcheviques se han apoderado de Cantón.

NEGOCIACIONES DE PAZ?

Tánger, 19

Circula hace días con insistencia el rumor de que Abd el Krim busca la manera de iniciar negociaciones para la paz, al cual efecto ha enviado varios emisarios a Fez y a Rabat.

Asegura que el capitán inglés Gordon Kunick, que se titula secretario de la representación rifeña en Londres ha logrado llegar al cuartel general de Abd-el-Krim, atravesando las líneas francesas, con objeto de aconsejar al jefe rifeño que haga la paz a cualquier precio.

Rabat, 19

Acerca de los pseudo emisarios rifeños, se observa una gran reserva en la Residencia general.

Hasta el presente momento no ha llegado a Rabat persona alguna que ostente la verdadera calidad de delegado del jefe rebelde.

LA CAMARA APRUEBA EL TRATADO

Londres, 19

La Cámara de los Comunes ha aceptado la moción de Chamberlain aprobando la ratificación del tratado de Locarno por 375 contra 13.

Imprenta de J. Pijoán. — Tarragona

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Faltan dos niñas. Siervienta para solo de día, se necesita.

Se necesitan sirvientas y doncellas. Modista de blanco y de color y bordadora se ofrece.

Oficinas: Armañá, 11, 2.ª, de seis a siete y media de la tarde.



BEBIENDO JUGO DE UVAS EN ALCOHOL
MOSTELLE
A TODO PASTO EN VEZ DE VER NO O CERVEZA
PODRA Y TRABAJAR MÁS Y MEJOR CON ME NO CANGIAR
SU NEGOCIO SALDRAN BENEFICADOS DE ELLO.

RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

PISO PARA ALQUILAR

en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1, tienda.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumás estilográficas, clases superior y económicas.

PRECIOS MODERADOS

